



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 23 SEP 2025

Expediente N° SO-19.052/2025.-
Resolución N° D-ORAN-402/2025.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que corresponde aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 787.600,00 (Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos) por la adquisición de insumos para el funcionamiento de la cocina del comedor estudiantil universitario de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante los meses de Agosto y Septiembre de 2025.

Que, se cuenta con fondos enviados el día 16 de Abril de 2025, mediante transferencia N° 125550964 a la Cuenta Corriente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por la suma de \$ 40.000.000,00 (Pesos Cuarenta Millones) correspondiente a adelanto para gastos de funcionamiento del Comedor Estudiantil, Adelanto N° 32.815 Expediente Electrónico N° 043/2025; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el gasto por la suma de \$ 787.600,00 (Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos) por la adquisición de insumos para el funcionamiento de la cocina del comedor estudiantil universitario de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante los meses de Agosto y Septiembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Casa Comercial	Factura Tipo y N°	Fecha	Importe
1	M y R Servicios S.R.L.	B 00005-00000164	05/08/2025	\$ 41.000,00
2	Hugo Ariel Silva - Autoservicio Lucy	C 00002-00008343	11/08/2025	\$ 94.000,00
3	Hugo Ariel Silva - Autoservicio Lucy	C 00002-00008343	19/08/2025	\$ 201.500,00
4	Hugo Ariel Silva - Autoservicio Lucy	C 00002-00008343	25/08/2025	\$ 144.500,00
5	Hugo Ariel Silva - Autoservicio Lucy	C 00002-00008343	02/09/2025	\$ 306.600,00
Total				\$ 787.600,00

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de Consumo.

Partida Principal 1 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales.

Partida Parcial 1 - Alimentos para personas.

Inciso 2 - Bienes de Consumo.

Partida Principal 9 - Otros bienes de consumo.

Partida Parcial 6 - Repuestos y accesorios.

Por la suma \$ 787.600,00 (Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos).

1° Rendición por \$ 3.621.241,50 - Marzo y Abril de 2025 - Resolución N° D-ORAN-042/2025 y Resolución N° D-ORAN-279/2025.

2° Rendición por \$ 2.928.282,50 - Mayo de 2025 - Resolución N° D-ORAN-124/2025 y Resolución N° D-ORAN-280/2025.



Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.052/2025.-
Resolución N° D-ORAN-402/2025.-

3° Rendición por \$ 5.045.462,15 - Junio de 2025 - Resolución N° D-ORAN-239/2025 y Resolución N° D-ORAN-281/2025.

4° Rendición por \$ 144.300,00 - Julio de 2025 - Resolución N° D-ORAN-300/2025.

5° Rendición por \$ 787.600,00 - Agosto de 2025 - Resolución N° D-ORAN-402/2025.

- Fondos recibidos: \$ 40.000.000,00.-
- Fondos rendidos: \$ 12.526.886,15.-
- Saldo: \$ 27.473.113,85.-

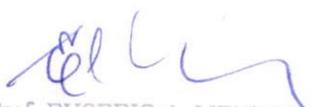
Pesos: Veintiocho Millones Doscientos Sesenta Mil Setecientos Trece con Ochenta y Cinco Centavos.

ARTICULO 3°: Cursar copia de las presentes actuaciones al Consejo Directivo, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA